

**ESTADOS FINANCIEROS**

**Fundación The Columbus School.**

Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022  
con Informe del Revisor Fiscal

# **Fundación The Columbus School**

## **Notas de los Estados Financieros**

### **Fundación The Columbus School**

#### **Estados Financieros**

Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

#### **Índice**

Estados Financieros	
Estados de Resultados	3
Estados de Situación Financiera	4
Estados de Cambios en el Patrimonio	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7
Certificación de los Estados Financieros	18

## Fundación The Columbus School

### Estados de Resultados


(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2023	2022
Ingresos ordinarios		
Venta de artículos (Nota 3)	440,915	385,600
Costos de ventas (Nota 4)	(278,052)	(250,669)
<b>Excedentes brutos</b>	<b>162,863</b>	<b>134,931</b>
Otros ingresos (Nota 5)	239,465	270,288
Gastos de venta (Nota 6)	(13,698)	(8,751)
Gastos de administración (Nota 6)	(372,412)	(327,544)
<b>Excedentes (Déficit) por actividades de operación</b>	<b>16,218</b>	<b>68,924</b>
Ingresos financieros	93,766	35,362
Gastos financieros	(10,426)	(14,076)
<b>Excedentes (Déficit) del periodo antes de impuesto</b>	<b>99,558</b>	<b>90,210</b>
Impuestos sobre excedentes (Nota 7)	(365)	(6,251)
<b>Excedentes (Déficit) del ejercicio</b>	<b>99,193</b>	<b>83,959</b>

Véanse las notas adjuntas

  
Ángela María Botero López  
Representante Legal

  
Diana Lorena Salazar Zapata  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 202061-T

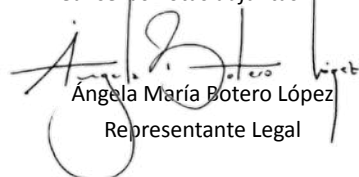
  
Weimar Díaz  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 116992-T  
Designada por Gerencia y Control S.A.S  
(Véase mi informe)

## Fundación The Columbus School


### Estados de Situación Financiera

	Al 31 de diciembre	
	2023	2022
	(Cifras en miles de pesos)	
<b>Activos</b>		
Activo no corriente		
Otros activos financieros (Nota 10)	424,651	304,887
Propiedades, planta y equipos (Nota 8)	23,889	143
<b>Total activo corriente</b>	<b>448,540</b>	<b>305,030</b>
Activo corriente		
Inventarios (Nota 9)	218,691	122,788
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2,657	618
Activo por impuestos corrientes (Nota 7)	7,349	4,089
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 10)	145,149	287,507
<b>Total activo no corriente</b>	<b>373,846</b>	<b>415,002</b>
<b>Total activos</b>	<b>822,386</b>	<b>720,032</b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>		
Patrimonio (Nota 13)		
Fondo social	1,804	1,804
Excedentes acumulados	696,067	612,108
Excedentes (Déficit) del ejercicio	99,193	83,959
<b>Total patrimonio</b>	<b>797,064</b>	<b>697,871</b>
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 11)	17,980	11,850
Pasivos por impuestos corrientes	(8,244)	(1,376)
Beneficios a empleados (Nota 12)	14,526	7,103
Otros pasivos no financieros	1,060	4,584
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>25,322</b>	<b>22,161</b>
<b>Total pasivo</b>	<b>25,322</b>	<b>22,161</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b>822,386</b>	<b>720,032</b>

Véanse las notas adjuntas

  
 Ángela María Botero López  
 Representante Legal

  
 Diana Lorena Salazar Zapata  
 Contador Público  
 Tarjeta Profesional 202061-T

  
 Weimar Díaz  
 Revisor Fiscal - Tarjeta Profesional 116992-T  
 Designada por Gerencia y Control S.A.S  
 (Véase mi informe)

## Fundación The Columbus School

### Estados de Cambios en el Patrimonio


	<b>Fondo Social</b>	<b>Excedentes Acumulados</b>	<b>Resultados del ejercicio</b>	<b>Total</b>
(Cifras expresadas en miles de pesos)				
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<b>1,804</b>	<b>612,108</b>	<b>83,959</b>	<b>697,871</b>
Traslado de los excedentes acumulados		83,959	(83,959)	-
Déficit del período			99,193	99,193
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<b>1,804</b>	<b>696,067</b>	<b>99,193</b>	<b>797,064</b>

*Véanse las notas adjuntas*



Ángela María Botero López  
Representante Legal

Diana Salazar.  
Diana Lorena Salazar Zapata  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 202061-T



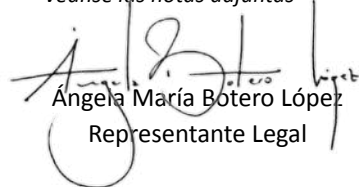
Weimar Díaz  
Revisor Fiscal - Tarjeta Profesional 116992-T  
Designada por Gerencia y Control S.A.S  
(Véase mi informe)

## Fundación The Columbus School

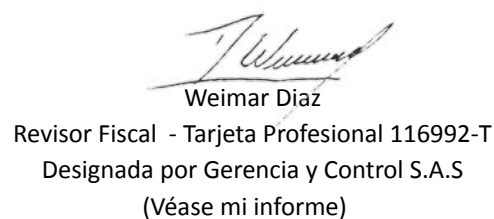
### Estados de Flujos de Efectivo

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2023	2022
	<i>(En miles de pesos)</i>	
<b>Actividades Operacionales</b>		
Excedentes de Ingresos sobre gastos del año	99,193	83,959
Ajustes para conciliar los excedentes del año y el efectivo neto provisto por actividades operacionales:	0	0
Depreciación y amortización	5,603	1,714
Recuperación deterioro de inventarios	0	0
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:	0	0
Inventarios	(95,903)	(32,131)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(2,039)	(546)
Activos por impuesto corriente	(3,260)	3,109
Otros activos financieros	(119,764)	(304,887)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	6,130	(15,180)
Pasivos por impuestos corrientes	(6,868)	(3,647)
Beneficios a empleados	7,424	1,585
Otros pasivos no financieros	(3,524)	3,971
<b>Efectivo neto usado en actividades operacionales</b>	<b>(113,008)</b>	<b>(262,053)</b>
<b>Actividades de Inversión</b>		
Adición de propiedades y equipo	(29,350)	0
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>	<b>(29,350)</b>	<b>0</b>
<b>Actividades financieras</b>		
(Disminución) aumento del efectivo y equivalentes de efectivo	(142,358)	(262,053)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	287,507	549,560
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	145,149	287,507

Véanse las notas adjuntas

  
Ángela María Botero López  
Representante Legal

  
Diana Lorena Salazar Zapata  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 202061-T

  
Weimar Díaz  
Revisor Fiscal - Tarjeta Profesional 116992-T  
Designada por Gerencia y Control S.A.S  
(Véase mi informe)

# Fundación The Columbus School

## Notas de los Estados Financieros

*(Cifras expresadas en miles de pesos excepto cuando se indique otra unidad de medida)*

### 1. Entidad reportante

La Fundación The Columbus School (en adelante la Fundación) es una entidad sin ánimo de lucro constituida el 25 de junio del año 1992, con duración indefinida y tiene su domicilio principal en el municipio de Envigado, Antioquia.

Tiene como finalidad principal ayudar a la comunidad a través de la destinación de recursos económicos en todos los aspectos relacionados con la educación, capacitación y bienestar de jóvenes y mujeres de familias menos favorecidas; de tal forma que incentive, colabore y pretenda, cualquier acción o aporte (en dinero o especie), que de manera directa o indirecta contribuya con este fin. Adicionalmente, la Fundación podrá colaborar con la comunidad en casos de emergencias sociales y buscará cooperar con la comercialización de productos elaborados por miembros de dicha comunidad.

Mediante el acta No. 0000022, del 13 de febrero de 2012, otorgada en la Asamblea de Asociados, inscrita en la cámara de comercio Aburrá Sur, el 16 de febrero de 2015 bajo el número 00003832 del libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro, cambió su nombre de: Fundación Solidaria Cristóbal Colón por el de: Fundación The Columbus School.

### 2. Bases de elaboración y políticas contables

#### 2.1. Normas Contables Profesionales Aplicadas

Los estados financieros de la Fundación se preparan de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades aceptadas en Colombia (en adelante, NCIF para Pymes), establecidas en la ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el decreto 2131 del 2016. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (Pymes) Traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2009.

En la preparación de estos estados financieros la Fundación ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en los apartados 2.2, 2.3 y 2.4 de la presente nota, respectivamente.

#### 2.2. Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Fundación. La moneda funcional representa la moneda del entorno económico principal en el que opera la Fundación.

Esta se determinó teniendo en cuenta que el peso colombiano es la moneda:

- Que influye fundamentalmente en los dineros recibidos de sus donantes.
- Del país, cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y;
- Que influye fundamentalmente en los costos de los proyectos sociales y gastos de funcionamiento.

## **2.3 Hipótesis de negocio en marcha**

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la hipótesis de negocio en empresa en marcha y no existen al 31 de diciembre de 2023, incertidumbres materiales relacionadas con eventos o condiciones que produzcan dudas importantes acerca de la capacidad de la Fundación de continuar en marcha. La Fundación, realizó todas las evaluaciones y considera que la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, después de la evaluación, se considera que no existen incertidumbres significativas relativas a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas importantes sobre la capacidad de la Fundación de continuar como negocio en marcha, por lo cual, no surge la necesidad de realizar revelación alguna, sobre dudas o incertidumbres de negocio en marcha.

## **2.4. Políticas contables significativas**

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por la Fundación en la preparación de los estados financieros:

### **2.4.1. Bases de Medición**

Los estados financieros se han preparado sobre la base del costo histórico.

### **2.4.2. Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes**

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa o es efectivo y equivalentes de efectivo. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa o cuando la Fundación no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

### **2.4.3 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de un año o menos desde la fecha de su adquisición.

### **2.4.4. Ingresos ordinarios**

Los ingresos ordinarios corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal de la Fundación que es ayudar a la comunidad a través de la destinación de recursos económicos en aspectos relacionados con la educación, capacitación y bienestar de las personas que lo necesiten. Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones.

Los descuentos que se otorguen se registran como menor valor de los ingresos, la Fundación evalúa sus acuerdos de ingresos con base en criterios específicos para determinar cuándo actúa en calidad de principal o de comisionista.



# Fundación The Columbus School

## Notas de los Estados Financieros

### Venta de uniformes

Los ingresos por la venta de uniformes y otros accesorios se registran cuando los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes han sido transferidos al comprador, en la medida que sea probable que los beneficios económicos ingresen a la Fundación y que los ingresos se puedan medir de manera fiable.

### Ingresos por intereses

Para los ingresos por intereses se reconocen los rendimientos financieros que aparecen en los extractos bancarios en el mes correspondiente.

### 2.4.5. Impuestos

Los gastos por impuesto sobre la renta incluye, los impuestos corrientes y los impuestos diferidos y se contabilizan de conformidad con la Sección 29, "Impuesto a las ganancias".

### Impuesto Sobre la Renta Corriente

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta corriente para el período vigente se miden como el importe que se espera recuperar de las autoridades fiscales o que se tendría que pagar. La tasa impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el importe son aquellas vigentes, o nominalmente vigentes, a la fecha del informe en Colombia donde opera y genera renta gravable la Fundación.

El impuesto sobre la renta corriente relacionado con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio o en otros resultados integrales se reconoce en los Estados de Cambios en el Patrimonio o en los Estados de Resultados, respectivamente. La Administración evalúa periódicamente la posición adoptada en las declaraciones de renta con respecto a situaciones en las que las regulaciones fiscales que se aplican están sujetas a interpretación y crea las provisiones del caso. De acuerdo con el régimen especial en impuestos que cobija a la Fundación, no aplica el cálculo de impuestos diferidos.

### Impuesto sobre las ventas –IVA

La Fundación es responsable del impuesto sobre las ventas dado que realiza ventas de mercancías, las cuales se encuentran gravadas.

En Colombia, cuando se generan ingresos gravados, es decir, cuando se venden bienes o servicios gravados, el IVA pagado en la compra o adquisición de insumos para estas ventas, será descontable del valor a pagar del impuesto. La tarifa general de este impuesto es el 19%, existiendo tarifas especiales de acuerdo con el bien o servicio de que se trate, las cuales oscilan entre el 0% y el 10%.

### 2.4.6. Equipos

Los equipos se miden al costo neto de las depreciaciones acumuladas y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la Fundación.

La depreciación inicial de los equipos, se calcula en forma lineal a lo largo de las vidas útiles estimadas de los activos. La vida útil de los equipos de computación y comunicación son 5 años. La ganancia o pérdida por la baja o venta de un activo, se calcula como la diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo, se incluye en el estado de resultado. Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente cuando existan indicios que estos podrían haber cambiado.

#### **2.4.7. Inventarios**

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario de la Fundación. Los inventarios incluyen mercancías en existencia como uniformes, marca propia y accesorios. Los inventarios se valoran al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta. Los inventarios se valoran utilizando el método del promedio ponderado y su costo incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual.

#### **2.4.8. Instrumentos Financieros: Presentación, Reconocimiento y Medición**

La Fundación ha elegido como política contable aplicar las secciones 11 y 12 de las NIIF para Pymes.

##### **Instrumentos Financieros Básicos**

Un Instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

##### **Reconocimiento Inicial y Posterior de Activos y Pasivos Financieros**

La Fundación reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero sólo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento. Todos los activos financieros o pasivos financieros se reconocen inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable), excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero, tanto en el reconocimiento inicial como posterior, al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Después del reconocimiento inicial los instrumentos de deuda se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingresos o gastos financieros.

##### **Baja de Activos Financieros**

Un activo financiero se da de baja cuando expiran o se liquidan los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o se transfieren sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y éste tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la

## **Fundación The Columbus School**

### **Notas de los Estados Financieros**

transferencia. En este caso, la entidad: (i) dará de baja en cuentas el activo, y (ii) reconocerá por separado cualesquiera derechos y obligaciones conservados o creados en la transferencia.

El importe en libros del activo transferido deberá distribuirse entre los derechos u obligaciones conservados y transferidos sobre la base de sus valores razonables relativos en la fecha de la transferencia. Los derechos y obligaciones de nueva creación deberán medirse al valor razonable en esa fecha. Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas de acuerdo con este párrafo deberá ser reconocido en resultados en el periodo de la transferencia.

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la Fundación sobre el activo.

#### **Baja de Pasivos Financieros**

Solo se dará de baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado. Si se intercambian instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes, estas se contabilizarán como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de uno nuevo. Similarmente, si se trata de una modificación sustancial de las condiciones de un pasivo financiero existente o de una parte del mismo. Se reconoce en los resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero (o de una parte de pasivo financiero) cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

#### **2.4.9. Beneficios a empleados**

Los beneficios a los empleados corresponden a todas las retribuciones que otorga la Fundación a sus empleados, estos beneficios serán reconocidos como un pasivo cuando el empleado ha prestado el servicio a cambio del derecho de recibir pagos futuros y un gasto cuando la Fundación ha consumido el beneficio económico procedente del servicio. Los beneficios a empleados corresponden a salarios, prestaciones de ley, auxilios y bonificaciones. Estos son beneficios de corto plazo porque se reconocen y cancelan dentro del período contable. La Fundación no presenta beneficios de largo plazo ni post-empleo.

#### **2.4.10. Remuneraciones clave del personal Directivo y Gerencial**

La fundación define la remuneración del personal clave en la Gerencia a aquellos que tienen el mayor rango en la estructura administrativa de la entidad y toman decisiones respecto del desarrollo del objeto social en forma directa e indirecta, de las actividades meritorias del interés general y el acceso a la comunidad. La remuneración de los cargos directivos y gerenciales corresponderá a las erogaciones realizadas bajo cualquier modalidad, de forma directa o indirecta durante el respectivo periodo gravable

## 2.5. Uso de Estimados y Juicios Contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF para las PYMES requiere consideraciones, por parte de la Dirección, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. La Administración considera que la siguiente es una estimación y supuesto significativo en la preparación de los Estados Financieros:

### Impuesto de Renta Corriente

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones fiscales complejas, a los cambios en las normas fiscales y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado impositivo futuro. Las diferencias que pudieran surgir entre los resultados reales y los supuestos efectuados, podrían requerir de ajustes futuros a los ingresos y gastos impositivos ya registrados.

La Fundación calcula las provisiones para cubrir riesgos fiscales sobre la base de estimaciones razonables de acuerdo con la experiencia. Las diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes. Debido a que la Fundación considera remota la probabilidad de litigios de carácter fiscal y de posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa.

## 3. Venta de artículos

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Uniformes	398,044	398,190
Accesorios y otros	68,981	14,662
Domicilios	3,997	5,543
Devolución en ventas	(30,107)	(32,795)
	<u><b>440,915</b></u>	<u><b>385,600</b></u>

## 4. Costos de Ventas

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Uniformes (1)	220,745	237,599
Accesorios y otros	57,307	13,070
	<u><b>278,052</b></u>	<u><b>250,669</b></u>

(1) El costo de venta por uniformes está directamente relacionado con el incremento en ventas de prendas como camisetas, bombachos y chaquetas.

**Fundación The Columbus School**  
**Notas de los Estados Financieros**

**5. Otros ingresos**

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Donaciones	198,917	236,367
Donaciones condicionadas	20,350	-
Ventas en noche de velitas	12,424	5,243
Festival de la cometa	7,339	3,627
Plan padrino	-	15,750
Otros	435	9,301
	<b>239,465</b>	<b>270,288</b>

**6. Gastos de ventas y administración**

<b>Gastos de ventas</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Servicio de transporte	6,639	7,032
Impuestos	3,525	-
Implementación de facturación electrónica	1,408	1,551
Adecuaciones	1,304	-
Otros	822	168
	<b>13,698</b>	<b>8,751</b>

<b>Gastos de administración</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Gastos por beneficios a empleados	212,411	182,016
Apoyo académico	69,478	46,111
Diversos (1)	49,653	54,980
Apoyo vivienda	9,144	-
Donaciones beneficio neto	8,613	-
Servicios	8,073	2,323
Honorarios	6,792	6,694
Depreciaciones	5,603	1,714
Gastos legales	2,285	1,781
Arrendamientos	360	-
Impuestos	-	1,433
Donaciones	-	30,492
	<b>372,412</b>	<b>327,544</b>

(1) Comprende los gastos por:	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Atenciones	36,310	39,678
Reinversión del beneficio	7,173	-
Casino y restaurante	3,259	260
Taxis y buses	995	240
Apoyo eventos	831	6,926
Activos inferiores a 50 UVT	620	-
Utiles, papelería y fotocopias	292	459
Comisiones	161	12
Otros gastos de viaje	-	3,802
Retiro otros activos-inventario	-	3,374
Envases y empaques	-	205
Otros	12	23
	<b>49,653</b>	<b>54,979</b>

Los principales gastos para desarrollo y operación de la Fundación están determinados por los beneficios a empleados, los apoyos académicos y sociales. Entre los gastos diversos el rubro con mayor participación es el de atenciones, que se le entregaron a vinculados del área de servicios generales del The Columbus School como bono de regalo en navidad.

## 7. Impuesto sobre excedentes

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Excedente (Déficit) contable antes de impuesto de renta	99,558	90,210
<b>Partidas conciliatorias</b>		
Gastos no deducibles	1,822	31,257
Partidas contables que no constituyen egreso fiscal	41,739	4,214
<b>Excedente (Déficit) antes de impuestos</b>	<b>143,119</b>	125,681
Renta Exenta	141,297	94,424
<b>Excedentes Gravables</b>	<b>1,822</b>	31,257
<b>Impuesto neto de renta (20%)</b>	<b>(364)</b>	(6,251)
Descuentos tributarios (Art. 257 Estatuto tributario)	-	625
Retenciones año gravable	3,182	2,465
Saldo a favor sin solicitud de devolución	4,039	7,198
<b>Saldo a favor</b>	<b>6,857</b>	4,037

**Fundación The Columbus School**  
**Notas de los Estados Financieros**  
**Determinación del beneficio neto o excedente Art 357 E.T.**

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Ingresos	774,146	690,625
(-) Egresos (costos y gastos)	(674,952)	(607,292)
(-) Inversiones realizadas en el año	(100,597)	-
(-) Donaciones condicionadas	(20,350)	2,500
(+) Egresos no procedentes que no tributan	5,967	7,966
(+)Ejecución de beneficio neto años anteriores	15,786	-
<b>Excedente fiscal antes de egresos improcedentes</b>	<b>-</b>	<b>93,799</b>
<b>(+) Egresos improcedentes</b>		
Gastos no deducibles	1,822	31,257
<b>Total egresos improcedentes</b>	<b>1,822</b>	<b>31,257</b>
<b>Beneficio neto o excedente fiscal</b>	<b>1,822</b>	<b>125,056</b>
<b>Beneficio neto o excedente a reinvertir</b>	<b>-</b>	<b>93,799</b>

## **7. Impuesto sobre excedentes(continuación)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Estatuto Tributario, la Fundación The Columbus School es una entidad sin ánimo de lucro, calificada en el régimen tributario especial, tributa a la tarifa del veinte por ciento (20%) aplicable a la base gravable generada en la parte del beneficio neto o excedente que no se destine conforme a la ley o no se cumpla con su ejecución y por los egresos no procedentes. El beneficio neto o excedente fiscal estará exento cuando el excedente contable sea invertido en su totalidad en las actividades de su objeto social, conforme lo señala el artículo 359 del Estatuto Tributario. Las partidas contables que no constituyen egreso fiscal corresponden a los egresos procedentes en desarrollo del objeto social de acuerdo al artículo 1.2.1.5.1.21 del Decreto 2150 de 2017.

### **Reforma Tributaria**

El 13 de diciembre de 2022 fue sancionada una nueva reforma tributaria en Colombia, para la igualdad y la justicia social, teniendo como pilares el impuesto a personas naturales, la lucha contra la evasión, la transformación energética y los sectores productivos. En cuanto a la Fundación, se conservarán los beneficios tributarios siempre que se demuestre que reinvierte todos sus excedentes en el desarrollo del objeto social y apruebe el proceso de permanencia al Régimen Tributario Especial que vigilará la DIAN, cuyo plazo fue ampliado hasta los primeros seis (6) meses de cada año, con diez (10) días para subsanar inconsistencias notificadas.

## 8. Propiedades, planta y equipo

	2023	2022
<b>Equipos de comunicación y maquinaria</b>		
Costo del período	41,817	1,857
Depreciación acumulada y deterioro de valor	<b>(17,928)</b>	<b>(1,714)</b>
<b>Equipos de comunicación y maquinaria a 31 de diciembre</b>	<b>23,889</b>	<b>143</b>

La vida útil de los equipos de computación y comunicación de la Fundación es de 5 años a partir de su adquisición. Al 31 de diciembre de 2022 la propiedad, planta y equipo no presenta alguna restricción ni está pignorada como garantía de deudas.

## 9. Inventario

	2023	2022
<b>Saldo inicial a 1 de enero del período</b>	122,788	90,656
Compras del período	373,955	286,175
Pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas	-	(3,374)
Costo de la Mercancía Vendida	(278,052)	(250,669)
<b>Total de inventarios a 31 de diciembre del período</b>	<b>218,691</b>	<b>122,788</b>

Al 31 de diciembre de 2023 los inventarios no se encuentran pignorados o en garantía de deudas.

## 10. Efectivo y equivalentes de efectivo

	2023	2022
Otros equivalentes de efectivo (1)	140,137	284,970
Efectivo en caja y bancos	5,012	2,537
	<b>145,149</b>	<b>287,507</b>

(1) Corresponde a derechos fiduciarios con Bancolombia S.A, al 31 de diciembre de 2023, de los cuales 20,350 corresponde a una donación con destinación específica para ejecutar en 2024 - 2025, sobre la diferencia no existen restricciones sobre la disposición del efectivo y equivalentes de efectivo, ni sobre las inversiones a largo plazo que se tiene con la misma entidad por \$424,651.

<b>Inversiones</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Fondo renta fija	-	152,508
CDT	424,651	152,379
	<b>424,651</b>	<b>304,887</b>



## Fundación The Columbus School

### Notas de los Estados Financieros

#### 11. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Proveedores	9,514	7,326
Costos y gastos por pagar	5,503	3,791
Retenciones	2,963	701
Aportes de nómina	-	32
	<b>17,980</b>	<b>11,850</b>

#### 12. Pasivo por beneficios a empleados

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Cesantías consolidadas	11,773	6,372
Intereses sobre cesantías	1,344	731
Vacaciones	1,410	
	<b>14,527</b>	<b>7,103</b>

Los intereses a la Cesantías serán pagados en la nómina del mes de enero de 2023 y las Cesantías serán consignadas al fondo en los términos que indica la Ley.

#### 13. Patrimonio

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Excedentes acumulados	696,066	612,108
Resultado del ejercicio	99,193	83,959
Fondos sociales (1)	1,804	1,804
	<b>797,063</b>	<b>697,871</b>

- (1) Los fondos sociales corresponden a los aportes realizados por los fundadores en el momento de su creación.

#### 14. Hechos posteriores

A la fecha de emisión de estos estados financieros, no existen hechos posteriores que afecten significativamente los saldos o su interpretación.

#### 15. Aprobación de Estados Financieros

La emisión de los estados financieros separados de la Fundación The Columbus School, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 fue autorizada por el Consejo Directivo, según consta en Acta del día 12 de febrero de 2024, para ser presentados ante a los Miembros de la Fundación The Columbus School de acuerdo a lo requerido por el Código de Comercio.

## Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, del estado de resultado, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los miembros y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

*Existencia:* Los activos y pasivos de la Fundación The Columbus School existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante cada año.

*Integridad:* Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

*Derechos y obligaciones:* Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de la Fundación The Columbus School en la fecha de corte.

*Valuación:* Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

*Presentación y revelación:* Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.



Angela María Botero López  
Representante Legal



Diana Salazar.  
Diana Lorena Salazar Zapata  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 202061-T

## *Informe del Revisor Fiscal*

**A los señores miembros de la Asamblea de  
FUNDACIÓN THE COLUMBUS SCHOOL**

### **Opinión**

He auditado los estados financieros individuales, de **FUNDACIÓN THE COLUMBUS SCHOOL**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del año 2023, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros individuales adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **FUNDACIÓN THE COLUMBUS SCHOOL**, al 31 de diciembre del año 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el Anexo 2 del DUR 2420 de 2015, modificadas y compiladas por lo dispuesto en el Anexo 2 del Decreto 2483 de 2018, aplicables al Grupo 2.

### **Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría -NIAS- expuestas en el "Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 - 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información" incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2483 de 2018. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante de este informe, en la sección "Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros". Soy independiente de **FUNDACIÓN THE COLUMBUS SCHOOL**, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### **Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno**

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por **FUNDACIÓN THE COLUMBUS SCHOOL**, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF). Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres



de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de los Estados Financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes a este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Fundación, o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente de hacerlo. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de la Fundación.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista.

Como parte de una auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias.
- Evaluar políticas contables utilizadas, razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación, para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en mi informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o



condiciones posteriores pueden hacer que la entidad no pueda continuar como negocio en marcha.

- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Fundación.

- 1) llevar los libros de actas, registro de operaciones en libros de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable
- 2) desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea y de la Junta Directiva.
- 3) a las normas relativas a la seguridad social en lo pertinente a la información de las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus integrantes y a sus ingresos base de cotización, estas han sido tomadas de los registros y soportes contables. La Fundación, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas.

Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Fundación, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por proveedores y acreedores.

### **Opinión sobre la efectividad del control interno**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5. del DUR 2420 de 2015, modificado por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionados con la evaluación del sistema de control interno.

Para la evaluación del sistema de control interno utilicé como referencia el modelo COSO (Committee of Sponsoring Organizations). Cabe anotar que el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para 1) proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la entidad, 2) cumplir con las normas inherentes a la entidad y 3) lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones.



Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Fundación, son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la, Fundación.

Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuve en cuenta las normas que afectan la actividad de la entidad, sus estatutos y las Actas de Asamblea y Junta Directiva.

Con base en mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación, o de terceros que están en su poder.

#### **Párrafo sobre otras cuestiones**

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otro auditor delegado de Gerencia y Control S.A.S y expreso una opinión sin modificaciones o salvedades el 3 de febrero de 2023.



**WEIMAR DÍAZ**

Revisor Fiscal

TP. TP. N.º 116992-T

Designado por Gerencia y Control S.A.S

Medellín, Colombia

2 de febrero de 2024

